



Acuerdo de 11 de diciembre de 2024, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba la actualización del Programa Propio de Investigación de la Universidad de Zaragoza 2024.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejo de Dirección (en su sesión del 19 noviembre 2024), acordó aprobar el Programa Propio de Investigación de la Universidad de Zaragoza (Actualización 2024).

La actualización del Programa Propio de Investigación 2024 de la Universidad de Zaragoza, se lleva a cabo principalmente para realizar la adaptación de las características de las convocatorias del Plan Propio 2021 a las actuales necesidades de contratación de investigadores (pre y post doctorales). Se incluyen nuevas convocatorias en el Programa:

- Predoctoral cotutela UNITA
- MSC Cofund Iberus interdoc
- Predoctoral Choral Cofund.

así como otras convocatorias relacionadas con el impulso de las líneas de investigación estratégicas, tanto para investigadores consolidados como para noveles:

En el Programa Propio 2021,

el punto 1) **Programa predoctoral**, y que consta de 3 apartados,

Se actualiza y se sustituye en el 2024, por:

el punto 1) **PROGRAMA CONTRATACION DE INVESTIGADORES PREDOCTORALES.**

Con los siguientes 5 subapartados:

Programa contratación investigadores predoctorales

Programa predoctoral cotutela con PAU (UPPA)

Programa predoctoral cotutela UNITA

Programa predoctoral CHORAL Cofund.

Programa predoctoral MSC Cofund-Iberus Interdoc

Más en detalle, explicando estos cambios:

en el Programa Propio del 2021,

En referencia al primer punto:

Programa predoctoral:

-El apartado primero (Apoyo a proyectos de la AEI que solicitaron contrato FPI y no lo obtuvieron (3 años).

Se sustituye por 1.1 (en el Programa Propio del 2024):

1.1) Programa contratación investigadores predoctorales.



Es necesario porque de esta forma la contratación de contratados predoctorales se abre a candidatos que están soportados por proyectos de investigación competitivos, no sólo a aquellos de la Agencia Estatal de Investigación (AEI).

-el apartado segundo (Programa Iberus Talent 1º y 2º llamamiento), desaparece por la convocatoria de IBERUS talent y aparecen nuevos programas predoctorales

-el apartado tercero (Programa predoctoral cotutela con PAU) mantiene su denominación. (es el 1.2 del 2024)

En el 2024, se introducen el punto 1.3, 1.4 y 1.5.

El 1.3 – Se introduce por la creación reciente de este tipo de contratos predoctorales con la alianza UNITA

El 1.4 y 1.5 se introducen por la aparición de nuevos programas predoctorales (Choral Cofund y MSC Cofund-Iberus Interdoc).

En el Programa Propio 2021,

el punto 2) **Programa postdoctoral**, y que consta de tres apartados,

Se actualiza y se sustituye en el 2024, por:

el punto 2) **PROGRAMA PARA INVESTIGADORES POSTDOCTORALES**,

Con los siguientes 2 subapartados:

2.1. Programa Manuel López de captación y retorno de talento con experiencia internacional

2.2. Programa Iberus Postdoctoral Cofund Iberus Experience

Más en detalle, explicando estos cambios,

en el Programa Propio del 2021,

-en el apartado primero: Programa Manuel López de captación de talento (3 años),

se actualiza su denominación en el Programa Propio del 2024, y queda así:

2.1. Programa Manuel López de captación y retorno de talento con experiencia internacional.

Se acuerdan 5 contratos para cubrir las 5 macroáreas y el formato es cuatrianual.

-en el apartado segundo: Contratos postdoctorales para estancias en el extranjero.

Este punto queda eliminado por aparecer una convocatoria similar que publicará próximamente Gobierno de Aragón.

-el apartado tercero queda con igual denominación.



**Universidad
Zaragoza**

En el Programa Propio 2021,

el punto 3) **Impulso Líneas de Investigación estratégicas**, mantiene su denominación y consta de dos apartados:

3.1. Estancias de investigadores de prestigio en la Universidad de Zaragoza

3.2. Programa de mentoring para consecución de ERC. Acreditación R3.

En detalle, explicando los cambios,

En el Programa Propio del 2021,

Con respecto al apartado primero, se mantiene el punto y pasa a denominarse en el 2024:

3.1. Estancias de investigadores de prestigio en la Universidad de Zaragoza.

Con respecto al apartado segundo del 2021, cuya denominación era Colaboración con consultoras, queda eliminado en el 2024.

En el 2024, el nuevo punto 3.2, su denominación es: **3.2. Programa de mentoring para consecución de ERC y para la Acreditación R3.**

